

En Mahón, 6 reales, ade-
lantados. En los demás pue-
blos de la isla, 7 reales.—Fuera,
trimestre, 24 rs.

El Menorquín.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, martes, 28 de Noviembre de 1871.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañ.

Núm. 714.

Noticias Generales.

De La Igualdad:

Por lo que se ve, bien pronto empieza la situación á tomar el verdadero carácter que le corresponde después del decreto de suspensión. Ayer (18), desde las primeras horas de la mañana, han estado sobre las armas las tropas de la guarnición. ¿Qué teme el Gobierno? ¿Tan pronto recela ya la monarquía saboyana de sus padres y autores, ó es que el Gobierno se asusta ya de sus propios hechos?

El que teme, algo debe.

Desde que existe el régimen constitucional en España no se ha dado un caso hasta ahora de que un Gobierno, contra el cual se ha formulado un voto de censura en las Cortes, haya tenido la audacia de proponer al rey y de llevar á la firma de éste un decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, para libertarse de una derrota y evitar que se discuta su conducta.

Solo una carencia absoluta de toda mocion acerca del sistema constitucional o parlamentario, ó una falta de poder político sin ejemplo, ha podido influir en los ministros de D. Amadeo para aconsejarse una resolución tan descabellada e irritante.

Los ministros que eluden la discusión, que es la vida de los pueblos libres y el freno que contiene las demasias de los gobiernos refractarios, cometen una falta gravísima; pero los que, como el Ministerio Malcampo-Angulo, abogan o suspenden las sesiones de las Cortes para que no se discuta su fatal política ó su desastrosa administración, y precisamente cuando se hallaba bajo el peso de un voto de censura, que en cierto modo es una acusación, cometan no solo una falta sino un verdadero atentado político, que lleva los fueros del Parlamento y comprometen las instituciones por satis-

corona: llamar á los radicales, reanudar la conciliación, ó gobernar con los conservadores.

¿Se inclina á lo primero? Pues todas las fracciones conservadoras os demuestran ya qué la monarquía, «precipitada en las burbujas aguas de la República», perecerá estrangulada por la enemiga benevolencia de los republicanos.

¿Se rehace la conciliación? ¡Imposible! gritarán todos. Entre el uno y el otro bando se levanta hoy un cúmulo inmenso de agravios, de insultos irreparables, de ultrajes sangrientos, de las más horribles afrentas que jamás forjaron los más encarnados odios. Pero aun cuando este absurdo lograse tener una realidad estífera, ¿podría consolidar al trono recién levantado? Oigamos á los más fervientes partidarios de la diopsia, á unos hombres que, al recibir un golpe de su ídolo, besan la mano que los hiere, y prorumpen en vivas contra el que los destruye.

«Vendría, dice uno de sus órganos más genuinos, el ministerio de conciliación á ser la continuación del que tenemos ahora y significaría la demolición lenta y sistemática del edificio alzado por la Revolución. Las libertades que con tantos esfuerzos y al precio de tanta sangre ha conquistado nuestro pueblo y la dinastía que las garantiza y las conserva, correrían juntamente los peligros que inevitablemente encuentran las instituciones liberales cuando se caminan por la oscura senda de las indecisiones y de los aplazamientos.»

Pero vengamos á la tercera solución que resta, á la que hasta ahora muestra inclinarse D. Amadeo, y de las filas más de los saboyanos saldrá también la sentencia contra la nueva monarquía. «Un ministerio conservador, observa con gran acierto un diario amadeista, iría recto, como la piedra á su centro de gravedad, al sistema, á los principios, á la bandera política del Sr. Canovas del Castillo. Gobierno tan anómalo sería la violación lógica, precisa, inevitable del Código fundamental del Estado; y esto hecho, que razon legitimaria la existencia de las instituciones creadas por el espíritu de ese Código y de esa legalidad? Desde el momento en que la solidaridad faltara; desde el momento en que la forma se opusiera al fondo, la lógica, con poder irresistible, denunciaría la disparidad y provocaría la ruina.

Un ministerio conservador, cuando este partido ha vuelto la espalda á los principios proclamados por la Revolución de Setiembre; un ministerio con-

sin máscara y sin freno, la pérdida de la libertad y el naufragio de las instituciones vigentes.»

Nuestros enemigos lo confiesan; soyas son las palabras; de nosotros, republicanos, deben ser las obras.

El Ministerio cinco veces derrotado, muerto por el ataque de las oposiciones y por la defensa de sus heterogéneos sostenedores, y oprimido bajo el desprecio inmenso de un voto de censura, sigue mereciendo la confianza de la corona. Hay quien cree que conseguirá mas tarde ó mas temprano el decreto de disolución.

La representación nacional le ha negado su confianza, el rey le ha otorgado plenamente la suya. Los representantes del país se engañan: si hasta aquí los ministros fueron nulos, pequeños, impopulares, ambiciosos y origen de perturbación y de desastres para el país, de hoy en adelante son verdaderos titanes, grandes pensadores, ídolos del pueblo y garantía de la felicidad de España. Estamos seguros que Malcampo es ya elocuente, que Bassols noye, y hasta nos atreveríamos á apostar que las gacelas tienen ya plumas.

El rey los da por buenos, y el rey nunca se equivoca.

El Sr. Zorrilla, que era para ciertos periódicos olvidadizos ó desmemoriados una gran figura política cuando ocupaba la presidencia de las Cortes, y un hombre eminentísimo, en todos conceptos, cuando fué á Italia á ofrecer la corona á D. Amadeo; ahora sólo es para esos mismos periódicos un hombre ambicioso y una inteligencia de las más vulgares. Lo más gracioso es que los tales periódicos ensalzan hasta las nubes la modestia, la abnegación, el desinterés y la prodigiosa inteligencia de Malcampo y Topete, que no han ascendido mas que a generales y á presidentes del Consejo de ministros, y á título de Castilla el primero.

Convengamos en que si no tienen ambición, aunque otra cosa parezca, por lo menos han dado pruebas de gran inteligencia y perspicacia política, puesto que, después de haber sido montpensieristas acérremos hasta el último momento, ahora privan con D. Amadeo y son dueños del poder, haciendo tascar el freno y pasar por las horcas caudinas á los incautos progresistas que le eligieron y establecieron en el Palacio de la Plaza de Oriente, sin tomarse el trabajo de consultar el voto de los pueblos.

El decreto de suspensión de las sesiones de Cortes estaba en poder del señor Malcampo desde las doce de la noche y no dió cuenta de él hasta las siete de la mañana, permitiendo que continuara hasta esa hora la sesión del Congreso, declarado en permanencia, y dando lugar a la votación en que fué derrotado el Gobierno.

De modo que el señor Malcampo se reservaba publicar ó tener en secreto el referido decreto, según que el resultado de la votación fuera favorable ó adverso al Gabinete.

Esto, á nuestro modo de ver, es burlarse de las Cortes y del país, y faltar la consideración y el respeto debido al jefe del Estado; pues un ministro que tiene en el bolsillo la prerrogativa real para hacer de ella el uso que mas le convenga, ó cuando y como lo crea oportuno, mas que un ministro constitucional y parlamentario, parece un dictador ó un satrapa.

Apenas el decreto de D. Amadeo ha puesto fuera de combate á los radicales, ya se proyecta entre las huestes de la situación la sombra de un nuevo conflicto. Los fronterizos son inflexibles en su lógica; ellos han combatido con denuedo, han intrigado con constancia y han prestado su bandera y sus principios para la batalla, para, que quieren á Sagasta? Con que este cubra las apariencias hasta que sea imposible á su paecilla volver á los radicales, tiene de sobra; pero de ningún modo pueden consentir que forme por sí y ante si un gobierno. Serrano le niega su apoyo. Es por esto por lo que vuelven á hacerse gestiones de reconciliación con la Tertulia, ó es que, asustando á los unionistas con el movimiento simulado de un arreglo posible, se quiere hacer valer más la apostasia y el abandono de sus banderas hecho por los sagastinos?

Lo cierto es que se hacen nuevas gestiones para atraerse á los radicales al lado del Gobierno, y despues de todo, si no lograron éstos ganar por buenas el poder, lo mismo da llegar á él por la puerta falsa del resello, pues que por todas partes se va al presupuesto.

El ministerio no quiso ni pensó si quiera declarar cuestión de Gabinete la proposición de Romero Robledo, hasta que tuvo en su poder el decreto de suspensión, que venía á poner fin á los debates y hacia innecesaria aquella declaración.

Sin duda para aumentar la sorpresa de las oposiciones, dijo que prefería morir

Tres soluciones se ofrecen hoy á la servidora, repetimos, seria la reaccion

derrolado en la cuestión relativa á la libertad de las asociaciones religiosas que en la del voto de censura, lo cual era muy de creer; pero también esto era una farsa ó una burla, porque ya tenía el *exequatur* de D. Amadeo; y en vez de prepararse á morir parlamentariamente, lo que procuraba era continuar en el poder, entonando uno de *profundis* al Congreso y demostrando una vez más al país que las dinastías extranjeras tienen los mismos inconvenientes, adolecen de las mismas faltas y ofrecen los mismos obstáculos que las tradicionales, y á veces empiezan por donde estas acababan.

CRONICA LOCAL

Hasta las nueve de la mañana del domingo no nos fué entregado el parte que en la sección correspondiente hoy insertamos, expedido en Madrid el sábado á la una de la tarde.

Esta censurable tardanza ha motivado el que no hayamos podido publicar á tiempo el mencionado parte, cuyo contenido sentimos no se haya confirmado por darse en él la noticia de un acuerdo que, á llevarse á efecto, mataría irremisiblemente al gobierno y a tantos otros chupópteros como viven á costa del pueblo.

Sitiad al gobierno por hambre, nos dijo á la raíz misma de la revolución de Setiembre Félix Piat, y el no pagar las crecidas contribuciones que nos agobian, sería el único modo de cumplir tan terrible amenaza.

Por lo demás, ¿cómo era posible que los radicales, quienes confiaban conciliarse de nuevo con los *calamares*, pudieran llegar á suscribir esa sentencia de muerte contra sus amigos de ayer?

¿Cómo era posible que los carlistas, por el voto de los cuales triunfó el actual gobierno, opinasen como los radicales y como los rojos?

El telegrama que nos ha sido facilitado por nuestro subgobierno deja sin interés la noticia de tal acuerdo, que nosotros creímos desde luego solo podía referirse á los presupuestos no votados aun por las Cortes.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Villa-Carlos.

Se convoca junta general extraordinaria para el miércoles á las ocho de la noche, para tratar de asuntos de interés. Se recomienda la asistencia de afiliados.—Villa-Carlos 27 noviembre 1871.—P. O.—Francisco Suárez, Srio.

CULTO CATÓLICO.

S. B. Jaime de la Marca, confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Misericordia.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 26.
De Polensa en 30 h., bal. esp. Antonia, de 53 ts., p. Gabriel Alemán, con 6 trip., carbón y efectos.—Cons. á Jaime Marqués.

Id. el 27.

De Palma en 15 d., pail. esp. Caballo, de 26 ts., p. Francisco Sitges, con 5 trip., vino y efectos.—Cons. á Francisco Pons.

De Felanitx en 24 h., laud. esp. San Antonio, de 37 ts., p. Pedro J. Terra-sa, con 4 trip., 2 pas., carbón, vino y efectos.—A la orden.

De Argel en 5 ds., pail. id. Joven Africano, de 47 ts., c. Bartolomé Maspoch, con 7 trip., 3 pas. y habones.—Cons. á Jaime Marqués.

Despachados el dia 26.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 7 pas., la correspondencia y varios efectos.

REMITIDO.

Sr. director de EL MENORQUIN:
Ciudadela 22 noviembre de 1871.
Muy señor mío y de mi distinguido aprecio: Un hijo que ha contemplado ultrajada la dignidad de su padre por unos hombres que ostentan á la faz del pueblo sentimientos de una religión que encierra la caridad como purísimo tesoro, ruega a V. que publique en su periódico lo que su anciano padre no puede manifestar.

Afiliado á la Sociedad Católica de esta población y miembro activo de ella fué invitado por el canónigo Maestrescuela en la noche del 17 corriente á cantar una misa que en honor de santa Cecilia debía celebrarse.

Habiendo mi padre en varias ocasiones cantado con el Sr. Maestrescuela y cediendo á sus repetidas instancias, que tal vez encerraban la más falaz intención, se resolvió á cantar. Pero qual no sería su sorprendente enojo al ver que la rechisla, la burla y los aplausos denigrantes eran la triste cosecha que recogía de aquellos generosos católicos!

Mi padre Sr. Director es un anciano casi octogenario y nadie salió en defensa de aquel anciano. Dos músicos que por decoro no quiero nombrar, abandonaron la orquesta porque mi padre cantaba.

¡Qué caridad tan evangélica! ¡que conducta tan noble! ¡que sentimientos, Señor! Aprendan los señores que cometieron tan vilanía indecencia, aprendan al menos... un poquito de urbanidad que tanto recomienda el respeto á los ancianos.

Queda de V. Sr. Director su affm.

S. S. Q. S. M. B.
Ramon Cavaller.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Santo de hoy.

Madrid 25 (12'58 tarde).

Mahon 26 (8'46 mañana).

Carlitas, republicanos y

radicales acuerdan publicar un manifiesto, aconsejando no pagar las contribuciones.

Por el Subgobierno de esta Isla se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Madrid 25 (2'30 tarde).

Mahon 26 (8'17 mañana).

El Ministro de la Gobernación al Subgobernador de Mahon.

Carece de fundamento la noticia de que Zorrillistas, federales, etcétera, traten de dar un manifiesto oponiéndose al cobro de las contribuciones.

TELEGRAMA PARTICULAR DE**El Menorquin.**

Palma 27 (12'5 mañana).

(Recibido á las 12'10 id.)

Ha llegado el nuevo Subgobernador de Menorca con su familia y sale hoy para esa en el vapor Mahones.

BOLETIN DE ANUNCIOS.**Alcaldía popular de Mahon.**

Apremiada esta Alcaldía por el Sr. Administrador de Hacienda de este partido en virtud de orden que le ha comunicado el Sr. Gefe económico de la Provincia, para hacer efectiva dentro el plazo de tercero dia, la cantidad de 4746 pesetas que dicha alcaldía se halla en descubierto por el impuesto de cédulas de empadronamiento, espero que todos los cabezas de familia que no sean pobres de solemnidad y demás personas mayores de 14 años que posean bienes ó ejerzan alguna industria y no se hallen provistos de dicho documento se presentarán a recogerlo dentro de tercero dia pues de lo contrario me veré en la sensible precision de imponer á los que no lo verifiquen, la multa de 4 pesetas con arreglo al art. 10 de la Instrucción de 14 de Febrero último, sin perjuicio de ser apremiados con sugerencia á la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Mahon 25 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

Don Juan Cardona y Netto Capitan de Fragata de la Armada Naval, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitán del Puerto de Mahon, etc., etc.

HAGO SABER: que en la mañana del dia veinte y uno del corriente Juan Sans y Benejam encontraron en la costa NE del puerto de Fornells un bote en forma de canoa, en buen estado, pintado de blanco y azul en el interior, sin nombre, número ni señal alguna, con cinco bancos, el cual mide 35 palmos de largo por 8 de ancho; sobre cuyo hallazgo se está formando expediente por este Juzgado, en el cual se ha mandado citar, llamar y emplazar como se verifica por el presente, á los que se crean con derecho al referido bote, para que dentro del término de tres meses, á contar desde la publicación de este edicto en los periódicos de esta ciudad, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en la inteligencia de que espirado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que hubiese en lugar, segun así queda mandado en auto de ayer recaido en dicho expediente. Dado en Mahon de Menorca dia veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Juan Cardona Netto.—Bartolomé Mercadal.—Por su mandado, Juan Allés, Esno.

El capitán John Snook, que lo es del brik inglés ELLEN ASH, ab CWFT, participa al respetable público de esta ciudad que no responde de ninguna clase de deuda que contrajeron los tripulantes de su buque.

NODRIZA.

Hay una en Vila Nova, calle de Santa Ecolástica n.º 24, que tiene la leche de quince meses y desea hallar criatura para amamantar.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.

Sorteo 48. -- A continuación
damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo, del que se han espendido 4000 billetes.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
59	10	2332	15
179	10	2341	10
364	30	2689	15
376	15	2693	30
666	15	2715	10
705	10	3034	10
1112	10	3114	15
1185	10	3189	500
1266	30	3442	10
1354	15	3462	50
1467	10	3637	10
1485	100	3671	10
1520	15	3700	10
1661	10	3738	15
1774	100	3757	15
1839	10	3848	50
1861	10	3889	10
1946	10	3959	15